

DECISIONES DE AGUA DULCE

Las decisiones sobre pesca seguirán tomándose en Bruselas pese a la tendencia a la regionalización en la UE

La Comisión Europea apuesta por la regionalización de la puesta en marcha de la política, pero se opone a descentralizar el proceso de toma de decisiones sobre los objetivos y las medidas.

En oposición a este criterio, los Consejos Consultivos Regionales (CCR) y sectores pesqueros de la importancia del español proponen que el Consejo, el Parlamento y la Comisión puedan recibir propuestas ya discutidas en los ámbitos regionales por científicos, industria, Administración y resto de grupos de interés.

El principal escollo para que pueda darse este proceso “de abajo a arriba” (*Bottom Up*) es la negativa a que los científicos puedan formar parte activa (con voz y voto) en los CCR. La opinión científica es necesaria para cualquier medida que se quiera tomar en las políticas que afectan a recursos naturales.

La baja implicación de la ciencia ha vaciado de contenido a estos órganos que deberían ser los depositarios de los intereses de la sociedad implicada (frente a Consejo, Parlamento y Comisión que representan a los intereses generales de Europa).

Sin embargo, las obligaciones de buena Gobernanza llevan a la UE a la necesidad de crear diferentes estamentos de consulta que provocan un gran esfuerzo económico público y de los propios participantes, que han de dedicarles el tiempo necesario para las reunio-

Gobernanza y regionalización

La Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (Arvi) ha elaborado un documento en el que señala que, en la política pesquera, la regionalización debe ir ligada a la buena gobernanza, uno de los principios constitucionales de la UE.

Esto conllevaría un acercamiento a los implicados de las discusiones que pueden influir en normas u obligaciones con incidencia en el medio ambiente, en la economía y el empleo de las regiones.

En la propuesta de la Comisión, lo único que se descentraliza es la microgestión (la burocracia) de una política ya decidida con anterioridad en Bruselas, mientras que una auténtica regionalización debería hacer partícipe a los implicados en el propio diseño de las líneas políticas. ↓

nes y los gastos derivados de los desplazamientos.

En la actualidad, el papel de la ciencia en estos organismos de consulta es mínimo. La participación de los científicos es voluntaria y no vinculante, por lo que, para escuchar sus opiniones, los miembros de los Consejos deben confiar que tengan tiempo y dinero para invertirlo en algo que probablemente no tendrá ningún resultado práctico.

Sigue en pág. 6 ●●●



La Gobernanza obliga a la UE a consultar, pero la política real deja sin sentido esas consultas

Un faro lejos del mar

Durante el Foro del Día Mundial de los Océanos de 2011, la comisaria de Asuntos Marítimos, Maria Damanaki, utilizó una metáfora para explicar su idea de la regionalización de la Política Pesquera Común: "La UE será el faro, para indicar el camino, pero los Estados miembros, las regiones y la industria serán las que comanden el barco".

El sector pesquero tiene claro que los fareros deben ser las regiones e industrias implicadas en cada pesquería. La razón es la misma por la que no tendría sentido plantar un faro en la Alsacia o en el corazón de Bélgica.

Damanaki usó para su ejemplo una pesquería del Golfo de Vizcaya: "mi idea es que Francia, España y el Reino Unido, entre otros Estados que tengan interés en el stock de peces, se unan y acuerden las medidas específicas necesarias para lograr los objetivos, por ejemplo: el cierre de un área para la pesca, la prohibición del uso de redes específicas o la limitación de días de operación en el mar".

De esta manera dejó claro que los implicados pueden acordar entre ellos cómo cumplen las normas, pero no el establecimiento de esas normas. De ahí que, en la mayoría de las ocasiones, los objetivos de la UE no coincidan con el concepto que de "objetivos" tienen los implicados. En el ejemplo de la comisaría, el objetivo que ella misma citó fue el de "mantener el stock en un buen nivel". Seguro que si se preguntara a los implicados, este objetivo sería más amplio: "mantener el stock en un buen nivel, defender la creación de una riqueza necesaria para las regiones dependientes de la pesca y mantener los puestos de trabajo que dependen de la actividad pesquera en la zona afectada".

Ciencia e independencia

Hay científicos que expresan sus dudas sobre la conveniencia de formar parte de los Consejos Consultivos Regionales porque ello podría suponer una pérdida de "independencia".

Se trata de una discusión deontológica que llevaría a la pregunta sobre si los estamentos científicos profesionales son capaces de cumplir su función de garantizar un ejercicio ético de la profesión. En ese caso, la independencia sería una cualidad inherente al científico.

Otra cosa es el riesgo que para los estamentos científicos que se han ganado el carácter de "oficiales" supondría la aparición de propuestas científicas que escapasen de la oficialidad: la heterodoxia, el nadar contra corriente, la crítica.

Según Karl Popper, la ciencia, para ser considerada como tal, debe ser refutable. La ciencia considerada oficial tiene que estar abierta a esta posibilidad, porque si no perdería su carácter científico. Tiene que estar abierta a que vengan otros que, al tener en cuenta nuevos parámetros o situaciones, como la de estar más cerca de los problemas, puedan presentar alternativas, igual de científicas. Solo a partir de la discusión se llegaría a la verdad, y a la independencia.



● ● ● Viene de pág. 4

Incluso entre los científicos hay posturas encontradas, ya que hay algunos que se muestran reacios a trabajar codo a codo con la industria y las regiones por lo que ello pudiera conllevar de pérdida de independencia.

Además, la ciencia no se limita a la biología marina. El trabajo de economistas que conozcan las necesidades estratégicas de las regiones podría ser muy importante para el establecimiento de una política justa y eficaz.

Propuesta de Arvi

El sector pesquero Español que conforma la Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi) ha elaborado un documento en el que propone que cada Consejo Consultivo Regional tenga un grupo de trabajo formado por las administraciones, los científicos y el sector. Este grupo elaboraría dictámenes por consenso sobre los diferentes objetivos y medidas: planes plurianuales para las principales especies de la cuenca marítima afectada, Rendimiento Máximo Sostenible, descartes, medidas técnicas...

Esos dictámenes serían posteriormente discutidos y aprobados por el pleno del Consejo Consultivo Regional, en el que estarían el resto de los grupos de interés: consumidores, ONG...

La Comisión europea recibiría el documento y, tras hacer las modificaciones pertinentes, haría la propuesta que tendrían que aprobar el Consejo y el Parlamento.

La ventaja de este sistema radica en que las medidas propuestas serían asumibles y ajustadas a las necesidades de las regiones: según el grado de salud de los stocks, de la dependencia de la pesca, de las características de la flota, de la incidencia del paro... De esta manera se podrían ajustar los plazos en función de las necesidades medioambientales, sociales y económicas. ↴

RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIBLE EN 2015

EL IMPACTO AMBIENTAL ES INCIERTO; EL SOCIAL, NO: 30.000 EMPLEOS MENOS

La imposición de alcanzar el objetivo político del Rendimiento Máximo Sostenible en 2015 tendrá unas consecuencias ambientales inciertas, según reconoce la Comisión Europea.

Según las estimaciones del órgano comunitario, la escasez de datos sobre determinadas poblaciones provocará que en no todas ellas se alcancen los objetivos en 2015. Para ese caso, la Comisión se muestra flexible y se marca el plazo de 2020.

Estas incertidumbres afectan al 64 por ciento de las poblaciones que pueden ser objeto de estudio. Según los datos oficiales, de 93 poblaciones solo de 61 hay datos suficientes.

Con respecto al resto (34 poblaciones), en 11 de ellas ya se ha alcanzado el objetivo de Rendimiento Máximo Sostenible. Y se ha logrado después de una tendencia positiva constatada en los últimos años.

Decisión arbitraria

El desconocimiento científico convierte el objetivo inflexible del RMS para 2015 en una decisión ar-

bitraria, ya que, con otros modelos y con más datos, probablemente los objetivos serían completamente diferentes.

Sin embargo, en lo que no muestra incertidumbres la Comisión es en la evaluación del impacto de esta medida sobre el empleo. Según los documentos oficiales, la Comisión estima que como consecuencia de los sacrificios necesarios para alcanzar los objetivos se perderán 30.000 puestos de trabajo.

El sector pesquero español ha expresado en numerosas ocasiones su interés en alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible. De hecho, este punto de explotación constituye un objetivo estratégico

para la industria, que necesita garantizar la actividad en niveles conocidos y previsibles a largo plazo. La colaboración entre la industria y la ciencia es la fórmula que la Comisión propone para afrontar este reto. El sector pesquero también está de acuerdo en que debe hacerse así en todos los casos. Para para ello sería necesario facultar la participación de los científicos en los Consejos Consultivos Regionales. Además, también sería necesario flexibilizar los plazos para el logro de los objetivos, ya que la industria y la sociedad no pueden afrontar, sobre todo en estos momentos, costes sociales y económicos tan elevados. ↴

para la industria, que necesita garantizar la actividad en niveles conocidos y previsibles a largo plazo. La colaboración entre la industria y la ciencia es la fórmula que la Comisión propone para afrontar este reto. El sector pesquero también está de acuerdo en que debe hacerse así en todos los casos. Para para ello sería necesario facultar la participación de los científicos en los Consejos Consultivos Regionales. Además, también sería necesario flexibilizar los plazos para el logro de los objetivos, ya que la industria y la sociedad no pueden afrontar, sobre todo en estos momentos, costes sociales y económicos tan elevados. ↴



Las consecuencias reales sobre el empleo son incalculables. - Las previsiones que hace la Comisión en su Evaluación de Impacto se refieren solo a los empleos que se perderían en la industria extractiva. Pero habría que sumarle las consecuencias sobre la industria comercializadora, la transformadora, los servicios... ↴

Biólogos, economistas y pescadores para tomar decisiones

Los científicos también apuestan por un mayor protagonismo del conocimiento y por que haya voluntad política

Tanto gobernanza y regionalización como los objetivos de gestión están relacionados con la necesidad de una implicación activa del conocimiento (científico y técnico) en la gestión de pesquerías.

Para el logro de los objetivos de regionalización y gobernanza en la Unión Europea existen dos caminos posibles, que son en la actualidad objeto de controversia. De un modo simplificado podríamos decir que estos dos caminos son: de arriba a abajo (Bruselas decide tras procesos de consulta a las partes implicadas); o de abajo a arriba (donde estamentos regionales o grupos de interés emiten propuestas para su aprobación).

Los Consejos Consultivos Regionales (CCR) representan en la actualidad a los grupos de interés implicados en las diferentes pesquerías reguladas por la política comunitaria. Sin embargo, sus dictámenes no pueden "elevarse" como propuestas a Bruselas al no contar con una participación activa (con voz y voto) de los científicos. Desde los CCR y desde el sector pesquero se ha insistido en la necesidad de que los científicos pasen a formar parte de sus estructuras para dotarlos de sentido.

En esta ocasión hemos querido conocer la opinión de científicos, tanto del ámbito de la Biología como de la Economía aplicada. ↴

MARÍA DO CARME GARCÍA NEGRO

Catedrática de Economía Aplicada USC

Texto redactado en gallego y traducido

"TODO DEPENDE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA"

La actividad económica pesquera –la pesca– está necesitada de reconocimiento de su rol estratégico. En esa actividad, la pesca extractiva es una parte imprescindible. Esta necesidad solo podrá ser cubierta desde el consenso que una voluntad política genere: una Administración pública consciente de la importancia de su papel *debería*



TEQUISA

TECNOLOGÍA ALIMENTARIA
FOOD TECHNOLOGY



Sin MELACIDE SC 20



Con MELACIDE SC 20

MELACIDE SC 20

RAZONES TECNOLÓGICAS

- Evita el ennegrecimiento enzimático y catalítico.
- Bajo residual de SO₂ Inferior a 40 ppm. a concentración óptima del 1,5-2%.
- Fija el color natural del crustáceo. Evita la pérdida de peso.
- Para uso tanto en crustáceo salvaje como de acuicultura, al que refuerza en consistencia y color.
- Alto rendimiento, con un promedio de 300 Kgs. de crustáceo por Kg. de MELACIDE SC 20.
- No forma vapores molestos ni corrosivos. Fácil disolución en agua dulce o de mar.
- Sus componentes están autorizados en todas las legislaciones Sanitarias - Directiva 95/2/CE.
- Aportará un alto valor económico y estabilidad de mercado a sus crustáceos.

SEDE CENTRAL

Técnicas Químicas Industriales, s.a.

Avda. del Rebullón - P. Industrial - 36416 Puxeiros - MOS - ESPAÑA

Tel.: +34 986 28 83 23 - Fax: +34 986 28 83 25

e-mail: tqi@tequisa.com · www.tequisa.com

anar voluntades privadas y públicas de los elementos que activamente intervienen: representantes del sector y responsables políticos.

En todos los niveles

El papel de los técnicos y/o científicos (de los distintos ámbitos experimentales y económicos) puede ser representado en todos los niveles: desde el diagnóstico a la toma de decisiones. En el primer nivel, el cometido de los científico/técnicos se realiza por el análisis de la evolución a corto plazo de la explotación del recurso y de su resultado económico. Este análisis debería estar presente en todas las instituciones responsables de la ejecución de las medidas de política pesquera. En un segundo nivel de aplicación de medidas estructurales es preciso también el seguimiento por parte de los científico/técnicos ya que valoraran la eficacia de las medidas. En un tercer nivel es precisa la presencia de economistas ecobiólogos y/o ingenieros de pesca para elaborar propuestas a tener en cuenta por los responsables institucionales de la adopción de medidas de política económica pesquera.

En mi opinión, por lo tanto, es relevante la pujanza de la voluntad política; más importante que adoptar medidas de nuevas instituciones y/o pautas intra-organizaciones. Asimismo creo firmemente que no es preciso cambiar o crear nuevos organismos, sino dotar de capacidad actuante y de recorrido eficaz a los existentes. Eficaz en términos de política económica pesquera, sea comunitaria o española.

Haría hincapié en la necesidad de consenso sobre el papel decisivo de la pesca como productora de un bien económico estratégico —como son los alimentos— más que sobre cuestiones institucionales. ↴

ÁLVARO FERNÁNDEZ | Biólogo del Instituto Español de Oceanografía

“LOS CCR PODRÍAN AVANZAR HACIA UNA MAYOR IMPLICACIÓN EN LA POLÍTICA”

PESCA INTERNACIONAL.- ¿Considera que actualmente existen estructuras suficientes para garantizar la participación del conocimiento científico y técnico en la gestión de pesquerías de acuerdo con las necesidades de desarrollo del sector pesquero como una actividad económica dependiente de un recurso natural vivo?

ÁLVARO FERNÁNDEZ.- Desde hace ya años existen, como es sabido, estructuras científicas internacionales que evalúan las distintas pesquerías y stocks y que en base a sus resultados aconsejan las medidas de gestión más adecuadas para llevarlas o mantenerlas en los puntos de referencia biológicos fijados por las instancias político-administrativas (enfoque de precaución, rendimiento máximo sostenible). En esos grupos de trabajo de expertos y comités de las organizaciones regionales (ICES, NAFO, ICCAT, NEAFC, etc.) participan los científicos de los países interesados especializados en las distintas especies y pesquerías. En este consejo científico, de base biológica, se basan las propuestas de gestión que emanan de la Comisión de la UE y de las comisiones internacionales de pesca (ORPs). Los intereses económicos del sector pesquero no se tratan, generalmente, para elaborar dichas propuestas, sino en las discusiones finales al más alto nivel político, lo que causa frecuentes insatisfacciones en aquel. Un caso candente es el de la velocidad o los plazos para alcanzar los puntos de rendimiento máximo sosteni-

ble que sean asumibles por el sector. O bien la decisión de la Comisión de prohibir los descartes en determinados plazos.

PI.- ¿Cree que sería posible un modelo en el que científicos, sector y sociedad puedan, desde una posición cercana a los intereses medioambientales, sociales y económicos (como pudieran ser los CCR) plantear propuestas (y no solo opiniones) a los estamentos de decisión de la Unión Europea?

Á.F.- La creación de los Consejos Consultivos Regionales para las pesquerías de la Unión Europea fue un paso importante para intercambiar conocimientos y puntos de vista entre los representantes del sector pesquero de los distintos estados miembros, y de estos con representantes de las administraciones, científicos y ONGs. Los años transcurridos con su funcionamiento permiten señalar sus virtudes, pero también sus carencias. Es sabido que el sector se siente, frecuentemente, poco atendido en sus demandas a la Comisión que le remiten los CCRs. Por otro lado la asistencia a las distintas reuniones de los CCRs por parte de los científicos no está institucionalizada, salvo una explicación anual sobre el estado de los stocks en aguas de la UE y de las medidas de gestión recomendadas, por parte de un representante del Comité Asesor del ICES. Ello se debe principalmente a que los científicos no son miembros de los CCRs, sino observadores



que asisten esporádicamente cuando consiguen financiación y consideran que esos foros se encuentran entre sus prioridades como aplicación de sus conocimientos. Los CCRs podrían avanzar ahora hacia una mayor implicación real en la política de pesca de la Unión, donde de la discusión periódica entre sector, administraciones y científicos, incluyendo economistas, salieran dictámenes motivados sobre todos los temas de interés de las tres partes, especialmente sobre las medidas de gestión pesquera, sus plazos y sus repercusiones, que ayudarían a la Comisión a elaborar sus propuestas normativas. ↴